

CARTA DE APOYO EN EL ÁMBITO DEL FIN "EDUCACIÓN"

Por medio de la presente, en mi calidad de Unidad técnico pedagógica y coordinadora del programa de tablets del Liceo Dr. Alejandro del Río de la comuna de la Granja, me es grato manifestar el respaldo institucional a Instituto Chileno de Inteligencia Artificial y Robótica – ICIAR, en consideración a la trayectoria y actividades que ha desarrollado en el ámbito de acciones o iniciativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación en todas sus dimensiones.

Nuestra institución ha conocido y acompañado el trabajo de ICIAR en iniciativas tales como:

Implementación pedagógica del Modelo Integral de ProFuturo así como acompañamiento técnico-pedagógico y uso de plataformas educativas, desarrollada desde marzo del 2024 en El Liceo Dr Alejandro del Río de la comuna de la Granja, que ha contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a nuestra comunidad escolar.

El impacto observado hasta la fecha se ha traducido en acceso a tecnología digital de manera segura, en cuanto a los resultados: mejora y acceso de manera lúdica como recurso de aprendizaje y de manera sistemática, fortalecimiento de capacidades docentes, mayor participación de estudiantes, continuidad de actividades pedagógicas, mejor acceso a recursos de aprendizaje, acompañamiento efectivo a equipos docentes, lo que da cuenta de la seriedad, capacidad técnica y compromiso de ICIAR en la ejecución de sus proyectos.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por Instituto Chileno de Inteligencia Artificial y Robótica – ICIAR constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento. Esta institución ha sido reconocida formalmente por el Ministerio de Educación a través de si RBD 9585, decreto 2803 de fecha 15 de diciembre, siendo este reconocimiento relacionado con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

En relación con el acceso a los servicios educacionales que otorga nuestra entidad, se puede señalar que:

- Cuenta con subsidio estatal.
- Forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación.
- Cuenta con la totalidad o la mayoría de sus servicios con acceso gratuito.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente

Ximena Alejandra Martínez Nahuel
12.266.444-9
Unidad Técnico-pedagógica
Liceo Dr. Alejandro de Río.

